

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASMYT S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2016

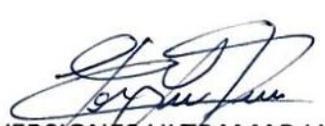
En Guayaquil, a los once días del mes de abril del dos mil dieciséis siendo las nueve horas con treinta minutos en el noveno piso del edificio denominado Valra 80, situado en la avenida 10 de Agosto # 103 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de la Compañía **ECUASMYT S. A.**: La Compañía **SMY TSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA**, propietaria de 9.999 acciones; representada por el señor **Fernando Lenin Olalla Hernandez**, según carta poder que se adjunta y Compañía **INVERSIONES ULTRAMAR LIMITADA**, propietaria de 1 acción, representada por el señor **Jorge Luis Pino Heinert**, según carta poder que se adjunta; los comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento el mismo que es de **diez mil dólares americanos** dividido en **diez mil acciones** ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad a constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 238 de la Ley de Compañías**, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar: **PRIMERO.-** Conocer y resolver los informes del Administrador sobre el ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2015. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2015. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2015. **CUARTO.-** Designar a Directores principales y suplentes; y al Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2016. Preside la sesión el señor **Fernando Lenin Olalla Hernandez** designado como Presidente ad-hoc de la Junta de Accionistas, y actúa como secretario el señor **Francisco Zenck Huerta**, Gerente General de la Compañía. El Presidente ad-hoc de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias para dar inicio a la sesión.

El Presidente ad-hoc de la Junta indica que, previo a declarar instaurada la sesión, se debe clarificar la asistencia de una de las compañías presentes, **INVERSIONES ULTRAMAR LIMITADA**; la misma que no consta como accionista en el Libro de Acciones y Accionistas, expresando que, por su parte, tiene conocimiento de la carta poder otorgada por esta compañía al señor **Jorge Luis Pino Heinert**. El Secretario de la Junta indica que él ha recibido la Carta Poder que acredita al señor **Jorge Luis Pino Heinert** como Apoderado de **INVERSIONES ULTRAMAR LIMITADA**, y conoce que la misma es una empresa acreditada en el Ecuador, pero que no han llegado a la fecha los documentos pertinentes desde Chile, país donde **INVERSIONES ULTRAMAR LIMITADA** fue constituida, necesarios para realizar la inscripción de la transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas, en base al artículo 189 de la Ley de Compañías. En virtud de lo anterior, el Presidente ad-hoc de la Junta pone en consideración de los asistentes el declarar clausurada la sesión haciendo el levantamiento de acta respectivo, acordándose realizar una segunda convocatoria dentro del plazo legal otorgado para tal efecto, a fin de poder dar un margen de tiempo hasta que la nueva accionista pueda ser acreditada como tal.

Con la aprobación unánime de los asistentes, el Presidente de la Junta declara sin quórum la presente sesión de Junta de Accionistas. Se procede a la redacción del Acta en el que consta la clausura del acto y, ante la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se efectúa la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por todos los accionistas presentes y para constancia suscrita por los asistentes, con lo que termina la sesión, sin que se haya instaurado la Junta General Universal de Accionistas, siendo las nueve horas con cincuenta minutos.



p. SMY TSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA
Sr. Fernando Lenin Olalla Hernandez
Apoderado



p. INVERSIONES ULTRAMAR LIMITADA
Sr. Jorge Luis Pino Heinert
Apoderado



Sr. Fernando Lenin Olalla Hernandez
Presidentead-hoc

Ing. Francisco José Zenck Huerta
Gerente General /Secretario

EXPEDIENTE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASMYT S.A., CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2016

En Guayaquil, a los once días del mes de Abril de dos mil dieciséis, a las nueve horas con treinta minutos, en el inmueble signado con el número ciento tres, de las calles 10 de Agosto y Malecón Simón Bolívar, noveno piso, oficina uno del Edificio Valra 80, se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía **ECUASMYT S.A.**, para constancia de lo cual se elabora este expediente que contiene los siguientes documentos:

- 1. LISTA DE ASISTENTES**
- 2. COPIA DEL ACTA CERTIFICADA POR SU SECRETARIO**
- 3. INFORME DEL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015**
- 4. BALANCE CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
- 5. ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2015**

Guayaquil, 11 de Abril de 2016

LO CERTIFICO



SR. FRANCISCO ZENCK HUERTA
Gerente General / Secretario

LISTA DE ASISTENTES

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASMYT S.A.,
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2016

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No. ACCION</u>	<u>VALOR</u>	<u>PORCENTAJE</u>
SMY TSA LTDA.	9.999	\$ 9.999,00	99.99 %
ULTRAMAR LTDA.	1	\$ 1,00	0.01 %
TOTAL		\$ 10.000,00	100.00 %

El valor de las acciones es de Un dólar cada una.

CAPITAL : \$ 10.000,00
QUORUM : UNIVERSAL

Guayaquil, 11 de Abril de 2016


SR. FERNANDO OLALLA HERNANDEZ
Presidente Ad-Hoc de la Sesión


SR. FRANCISCO ZENCK HUERTA
Gerente General / Secretario

Santiago de Chile, 04 de abril de 2015

Señor
Francisco Zenck Huerta
Gerente General
ECUASMYT S.A.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente y en nuestra calidad de apoderados de la compañía **Inversiones Ultramar Limitada**, de nacionalidad chilena, damos a conocer a usted nuestra decisión de que sea el señor **Jorge Luis Pino Heinert** quien represente a nuestra poderdante en la junta general universal de accionistas a celebrarse el próximo día 11 de abril de 2015 en la sede social/jurídica de la compañía a las 09h30. Téngase la presencia de nuestro delegado y apoderado como señal de su aceptación tácita y confiérasele derecho a voz y voto que al accionista le asiste por ley.

Atentamente,



RICHARD VON APPEN LAHRES / FELIPE VIAL CLARO
Apoderados de Inversiones Ultramar Limitada

Santiago de Chile, 04 de abril de 2016

Señor
Francisco Zenck Huerta
Gerente General
ECUASMYT S.A.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente y en nuestra calidad de apoderados de la compañía **Smytsa, Servicios Marítimos y Transportes Limitada**, de nacionalidad chilena, damos a conocer a usted nuestra decisión de que sea el señor **Fernando Lenin Olalla Hernandez** quien represente a nuestra poderdante en la junta general universal de accionistas a celebrarse el próximo día 11 de abril de 2019 en la sede social/jurídica de la compañía a las 09h30. Téngase la presencia de nuestro delegado y apoderado como señal de su aceptación tácita y confírasele derecho a voz y voto que al accionista le asiste por ley.

Atentamente,



JAN VINCENT VERMEIJ CHAMY / MELVIN WENGER WEBER
Apoderados de Smytsa, Servicios Marítimos y Transportes Limitada